



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2020070001532

Fecha: 19/06/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (E), en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 44 de 2019, y

CONSIDERANDO

- a. Que el inciso final del artículo 24 de la Ordenanza 44 de 2019 "**SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020**", faculta al Gobernador para efectuar por acto administrativo idóneo las adiciones, traslados y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que la Secretaría de Hacienda adicionará recursos de destinación especial, los cuales fueron certificados por la Dirección de Tesorería en los oficios con radicados Número 2020020008507 del 18 de febrero de 2020, 2020020014736 del 1 de abril de 2020, 2020020016920 del 4 mayo de 2020 y 2020020019884 del 29 de mayo de 2020. Adicionalmente, de acuerdo al artículo 95 de la Ordenanza 28 de 2017 que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, la Contadora General del Departamento en los oficios con radicado Número 2020020010816 del 3 de marzo de 2020, 2020020014976 del 3 de abril de 2020 y 2020020017053 del 5 de mayo de 2020, certificó la disponibilidad de dichos recursos provenientes del saldo en caja y bancos del año 2019. Los recursos a incorporar se destinarán a financiar los siguientes proyectos de inversión:

copias

JF

- ✓ Fortalecimiento del proceso de apoyo técnico, científico, económico y social de los deportistas de alto rendimiento del Departamento de Antioquia, Occidente.
 - ✓ Fortalecimiento de programas recreativos y ludotecas en los municipios del Departamento de Antioquia.
 - ✓ Implementación del observatorio y comisiones técnicas subregionales para el deporte como espacios de participación en el Departamento de Antioquia.
 - ✓ Fortalecimiento de los altos logros y el liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia.
 - ✓ Administración del Fondo de Calamidad Doméstica del Departamento de Antioquia.
 - ✓ Apoyo a la modernización de la ganadería en el Departamento Antioquia.
 - ✓ Fortalecimiento de las rentas oficiales como fuente de inversión social en el Departamento de Antioquia.
 - ✓ Distribución de crédito de vivienda para servidores públicos, jubilados y pensionados del Departamento de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente.
 - ✓ Implementación de estrategias orientadas al bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación de Antioquia.
 - ✓ Formación a jóvenes y adultos en competencias laborales articulados a los ecosistemas de innovación, Antioquia, Occidente.
 - ✓ Implementación de la Política pública de seguridad vial para el Departamento de Antioquia.
- b. Que las diferentes dependencias informaron los rubros presupuestales a incorporar los recursos del balance en los rubros de funcionamiento, deuda e inversión.
- c. Que la Secretaría de Hacienda solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación en el oficio con radicado 2020020020040 del 29 de mayo de 2020.
- d. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con radicado 2020020020200 del 1 junio de 2020.
- e. Que el objetivo de este decreto es adicionar recursos del Balance de Destinación Específica, que serán destinados para financiar los proyectos enunciados en el literal b., y para cumplir con los indicadores previstos en el Banco de Proyectos de la Gobernación de Antioquia.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C.G	Pospre FUT	Área Funcional	Elemento PEP	VALOR	Descripción
4-2051	1114	T-I.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	\$3.808.816.598	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)
4-2060	1114	T-I.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	\$614.829.318	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)
4-2156	1114	T-I.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	656.214.711	Otras transferencias corrientes
4-2090	1114	T-I.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	\$2.423.283.948	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)
4-2091	1114	T-I.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	\$2.506.382.413	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)
4-2092	1114	T-I.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	\$1.354.961.805	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)
4-2110	1114	T-I.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	\$1.542.708.403	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)
4-2120	1114	T-I.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	\$5.752.286.107	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)
4-2140	1114	T-I.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	\$68.478.337	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)
4-4876	1114	T-I.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	\$11.081.848	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)
4-2290	1114	T-I.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	\$861.427.457	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (Con destinación específica)
				TOTAL	\$19.600.470.945	

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C.G	Pospre FUT	Área Funcional	Elemento PEP	VALOR	PROYECTO
4-2051	1114	A-.4.1	330705000	900026001	\$1.200.000.000	Fortalecimiento del proceso de apoyo técnico, científico, económico y social de los deportistas de alto rendimiento del Departamento de Antioquia, Occidente
4-2051	1114	A-.4.1	330702000	900016001	\$1.700.000.000	Fortalecimiento de programas recreativos y ludotecas en los municipios del departamento de Antioquia
4-2051	1114	A-.4.1	330709000	900007001	\$300.000.000	Implementación del observatorio y comisiones técnicas subregionales para el deporte como espacios de participación en el Departamento de Antioquia.
4-2051	1114	A-.4.1	330705000	900037001	\$608.816.598	Fortalecimiento de los altos logros y el liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia.
4-2060	1124	A-.17.1	370401000	100016001	\$614.829.318	Administración del Fondo de Calamidad Doméstica del Departamento de Antioquia
4-2156	1114	T-.1.9.1.2	999999999	999999	\$656.214.711	Transporte Interna Amortizaciones
4-2090	1114	1-.3.90	999999999	999999	\$2.423.283.948	Otras transferencias corrientes
4-2091	1118	A-.8.8	320405000	140050001	\$2.506.382.413	Apoyo a la modernización de la ganadería en el Departamento Antioquia
4-2092	1114	A-.17.2	370101000	221144001	\$1.354.961.805	Fortalecimiento de las rentas oficiales como fuente de inversión social en el Departamento de Antioquia
4-2110	1124	A-.7.5	370401000	100014001	\$1.542.708.403	Distribución de crédito de vivienda para servidores públicos, jubilados y pensionados del Departamento de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente
4-2120	1124	A-.7.5	370401000	100014001	\$5.752.286.107	Distribución de crédito de vivienda para servidores públicos, jubilados y pensionados del Departamento de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente

Fondo	C.G	Pospre FUT	Área Funcional	Elemento PEP	VALOR	PROYECTO
4-2140	1115	A-1.7.2	330406000	020224001	\$68.478.337	Implementación de estrategias orientadas al bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación de Antioquia
4-4876	1115	A-1.7.1	330408000	020179001	\$11.081.848	Formación a jóvenes y adultos en competencias laborales articulados a los ecosistemas de innovación, Antioquia, Occidente
4-2290	1113	A-9.16	350305000	220173001	\$861.427.457	Implementación de la Política pública de seguridad vial para el Departamento de Antioquia
TOTAL					\$19.600.470.945	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luñ. Suñ

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador de Antioquia (E)

[Signature]
JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

[Signature]
LUZ ELENA GAVIRIA LOPEZ
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Isabel Cristina Montoya H, Profesional Universitario	<i>[Signature]</i>	18-06-20
Revisó	Orlando González Baena, Director de Presupuesto	<i>[Signature]</i>	18-06-20
Revisó	Claudia Vélez Gallego, Asesora Jurídica Despacho Hacienda	<i>[Signature]</i>	
Revisó y aprobó	Ángela Piedad Soto Marín, Subsecretaria de Hacienda	<i>[Signature]</i>	18-06-20
Vo.Bo.	Héctor Fabio Vergara Hincapié, Subsecretario Jurídico	<i>[Signature]</i>	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.